



0730



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2019

En el Anfiteatro anatómico Julio Rivera Felices de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en Jr. Río Chepén 290, El Agustino, siendo las 10:15 horas del día viernes 27 de diciembre del 2019, se reunió la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria; con la concurrencia de los siguientes asambleístas:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida

Rector
Vicerrector Académico
Vicerrector de Investigación

DECANOS:

- Dr. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy
- Dr. Pedro Juan Antón De los Santos
- Dra. Rita Esther Marco Haro
- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dr. Jorge Enrique Rodríguez Mejía
- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo
- Dra. Florbel Navarro Quispe
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Carlos Enrique Paz Soldan Oblitas
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
- Dr. Pervis Paredes Paredes
- Dr. Abel Walter Zambrano Cabanillas CC. AA
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara
- Dr. Elena Salcedo Angulo
- Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz

Arquitectura y Urbanismo
Ciencias Económicas
Administración
Ciencias Financieras y Contables
Ciencias Naturales y Matemática
Ciencias Sociales
Derecho y Ciencia Política
Educación
Humanidades
Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Electrónica e Informática
Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ingeniería, Oceanografía, Pesquería,
Odontología
Psicología
Tecnología Médica

DOCENTES PRINCIPALES:

- José Luis La Rosa Botonero
- Milciades Roberto Esparza Silva
- Zonia Gudelia Geldres Benites de Batallanos
- Henry Rojas Carretero
- Raúl Ernesto Porras Lavalle
- Dúber Odilón Gallardo Vallejo
- Jorge Víctor Mayhuasca Guerra
- Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra
- Jorge Manuel Runciman Tudela

Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ciencias Naturales y Matemática
Ciencias Sociales
Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Medicina "Hipólito Unanue"
Humanidades

DOCENTES ASOCIADOS:

- Teresa Feliciano Trujillo Herrera
- Julián Ccasani Allende
- Gina Julia Estela Silva Luque
- Gregorio Guillermo Gallo Gil
- Carlos Heráclides Pajuelo Camones
- Soledad Barrera Dávila de Sotomayor
- Luz Genara Castañeda Pérez
- Gorqui Baldomero Castillo Gómez

Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Tecnología Médica
Oceanografía, Pesquería, CC.AA.
Administración
Ciencias Sociales
Ciencias Naturales y Matemática
Psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

- José Enrique Pastor Castillo Ingeniería Electrónica e Informática
- Rosa Marlenne Sánchez Sánchez Derecho y Ciencia Política

DOCENTES AUXILIARES:

- María Eusebia Bazán Naupay Tecnología Médica
- Eduardo de la Cruz Almeyda Arquitectura y Urbanismo
- Lázaro Roberto Sierra Garmendia Odontología
- Dimas Nello Arrieta Espinoza Humanidades
- Paul Roberto Virú Díaz Educación

ESTUDIANTES:

- Jean Paul Santamaria Urbina Ciencias Económicas
- Frank Khalin Coz Martel Ciencias Financieras y Contables
- Joyce Nicole Arnao Olivos Tecnología Médica
- Franklin Larry Huacho Fenco Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Maicol Joset Ramírez Rodríguez Psicología
- Nilo Sebastian Vila Zamora Psicología
- Nicole Espíritu Mendoza Ciencias Financieras y Contables
- Dayana Estefi García Osco Ciencias Financieras y Contables
- Leonardo Angelo Agurto Salazar Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Caroline Lisbet Maldonado Aylas Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
- Pablo Enrique Pineda Rojas Tecnología Médica
- Jonatan Aparcana Unocc Arquitectura y Urbanismo
- Giancarlo Nathanael Peralta Luis Humanidades
- Angelo Andre Grados Zegarra Administración
- Carla Alejandra Acuña Nuñez Ciencias Naturales y Matemática
- María Claudia Zaga Vila Tecnología Médica

PERSONAL NO DOCENTE

- Julia Delfina Alejo García

Con el quórum de reglamento en segunda convocatoria, el señor Rector, da inicio a la presente sesión, seguidamente, solicita al Secretario General (e), de lectura al acta de la sesión anterior, al respecto dicho Funcionario, manifiesta que se ha enviado el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 17.12.2019, a todos los correos institucionales de los señores Asambleístas, motivo por el cual solicita la dispensa de la lectura del acta de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de la Asamblea Universitaria. El señor Rector, manifiesta si algún Asambleísta desea realizar alguna observación o aclaración a dicha acta, no habiendo ninguna observación; solicita a los señores Asambleístas que estén de acuerdo con dispensar la lectura del acta y su correspondiente aprobación, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

AGENDA

1. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN.
2. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

El señor **Rector**, solicita a los señores Asambleístas que estén de acuerdo que los mencionados puntos de agenda pasen a la orden del día, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**.

DESPACHO

El señor **Rector**, solicita al **Secretario General (e)** de cuenta de los documentos que tenemos en esta estación, al respecto dicho Funcionario procede a leer el Oficio N°182-2019-CEU-UNFV de fecha



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

18.12.2019, del Comité Electoral Universitario - CEU, mediante el cual, solicita la modificación del numeral 164.2 del Artículo 164° de nuestro Estatuto, informando que, no es concordante con el literal b) del artículo 6° de la norma "Disposiciones para el mejor cumplimiento de la ley N° 30220, Ley Universitaria en materia electoral de las universidades públicas" aprobada con la Resolución del Consejo Directivo N°158-2019-SUNEDU-CD, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, donde se otorga plena autonomía de convocar en las elecciones al CEU. El señor **Rector**, señala que es conveniente que el documento sea analizado por los miembros de la Asamblea Universitaria; razón por la cual, solicita a los señores Asambleístas que estén de acuerdo que pase a la orden del día para su debate, sírvanse levanten la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.

INFORMES

El señor **Rector**, manifiesta que dará un breve informe sobre el proceso de Licenciamiento Institucional, sobre la última fase de dicho proceso, al respecto, la Comisión de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, ha realizado una serie de requerimientos: en primer lugar, la Condición N° 8, el contenido de dicha condición está plasmada en la página de transparencia universitaria del portal institucional bajo el monitoreo de SUNEDU u otra persona que desee indagar acerca de la Institución. En segundo lugar, sobre el proceso de admisión, se ha colocado en el portal institucional todas las modalidades de admisión que tiene la Universidad en un cuadro consolidado, sin embargo, solicitaron mostrar cada modalidad de admisión por separado, por lo que se implementó pestañas y se agregó las condiciones de admisión por cada modalidad con información detallada. En tercer lugar, en los planes de estudios, indicaron que, solo se deben mostrar los planes de estudios vigentes, otro requerimiento, fue que, los planes de estudios originales y sus modificatorias deben estar consolidados en solo documento. En último lugar, se ha actualizado la información sobre los alumnos matriculados en Posgrados y Segundas Especialidades, finalmente manifiesta que todos los requerimientos antes mencionados fueron atendidos el 24.12.2019. Solicita la palabra del Asambleísta **Milciades Roberto Esparza Silva**, para informar que, el primer día útil del Año 2020 se realizará una reunión, en la cual, se entregará el acta de información correspondiente, solicitando los puntos que faltan para la verificación presencial; asimismo, las fechas que se proyectaron para la dicha verificación será la primera o segunda semana del mes de enero del Año 2020. Solicita la palabra del Asambleísta (persona), para informar que, los trabajadores también están comprometidos con el Licenciamiento, sin embargo, a la fecha existen dificultades en los sistemas de información no están funcionando en su totalidad, específicamente en el sistema de matrícula, esta situación genera malestar en los alumnos. No habiendo ningún otro informe, culmina la estación.

PEDIDOS

El señor Rector, manifiesta si algún Asambleísta desea realizar un pedido, no habiendo ningún pedido pasamos a la siguiente estación

ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, señala que, conforme a lo establecido en el Estatuto de nuestra Universidad, procederá a realizar la exposición del Informe Semestral de Gestión, cual forma parte de la presente acta; concluida dicha exposición, solicita a los señores Asambleístas que deseen formular alguna pregunta. Solicita la palabra el Asambleísta **Gregorio Guillermo Gallo Gil**, para manifestar que, el Informe Semestral del Año 2019 ha sido remitido a los correos institucionales de cada uno de los Asambleístas por la Secretaría General, en ese sentido resulta innecesario que el señor Rector, exponga dicho Informe. Solicita la palabra el Asambleísta **Carlos Heráclides Pajuelo Camones**, para manifestar que, cuentan con la información correspondiente, por ello, sugiere se apruebe dicho informe de no mediar alguna observación. Solicita la palabra la Asambleísta **Gina Julia Estela Silva Luque**, para manifestar que, es conveniente se indique que el informe está basado en



0733



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Memoria del Año 2018. No habiendo más intervenciones. El señor **Rector**, somete a consideración de los señores Asambleístas el Informe semestral de Gestión del Año 2019 (julio – diciembre), no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO 01: Aprobar el Informe semestral de Gestión del Año 2019 (julio – diciembre) expuesto por el señor Rector, cuyo contenido forma parte de la presente resolución.

2. El señor **Rector**, solicita al **Secretario General** (e), de lectura al punto a tratar, al respecto dicho Funcionario señala que se pasará a debatir la designación de los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización para el Año 2020. Asimismo, manifiesta que como parte del expediente está la renuncia a dicha Comisión presentada por el Asambleísta Pedro Juna Antón De Los Santos. Solicita la palabra el **Asambleísta Gregorio Guillermo Gallo Gil**, para manifestar que, la Asambleísta Rosa Marlene Sánchez Sánchez, debe continuar en la Comisión Permanente de Fiscalización para el Año 2020 y se proceda a nombrar al resto de miembros, seguidamente propone al Asambleísta Henry Rojas Carretero para que forme parte de dicha Comisión. Solicita la palabra el **Asambleísta Giancarlo Nathanael Peralta Luis**, para proponer a la Asambleísta María Claudia Zaga Vila como miembro de dicha Comisión. No habiendo más intervenciones. El señor **Rector**, somete a consideración de los señores Asambleístas la propuesta para la conformación de la Comisión Permanente de Fiscalización para el Año 2020, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad: la misma que estará integrada de la siguiente manera:

ACUERDO 02: Designar a partir del 27.12.2019 a los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización para el Año 2020, cuyos nombres se detalla a continuación:

- Dra. Rosa Marlene Sánchez Sánchez
Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
- Dr. Henry Rojas Carretero
Docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
- María Clauda Zaga Vila
Alumna de la Facultad de Tecnología Médica.

3. El señor **Rector**, solicita al **Secretario General** (e), de lectura al punto a tratar, al respecto dicho Funcionario señala que, se pasará a debatir la modificación del numeral 164.2 del Artículo 164° del Estatuto, al respecto, el día 06.12.2019, se aprobó la norma, "Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en materia electoral de la universidades públicas" con la Resolución del Consejo Directivo N° 158-2019-SUNEDU-CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria- SUNEDU, cuyo literal b) del numeral 6.1 del Artículo 6° de dichas disposiciones, señala que el Comité Electoral, desempeña entre otras funciones: *b) Convoca a elecciones de las autoridades y/o representantes universitarios. Como parte de la convocatoria difunde el cronograma y la normativa electoral aplicable a la elección correspondiente.* En ese sentido, el Comité Electoral Universitario - CEU, ha planteado que se modifique el numeral 164.2 del Artículo 164° del Estatuto, otorgando plena autonomía sobre la convocatoria. Solicita la palabra el **Asambleísta Jorge Enrique Rodríguez Mejía**, para manifestar que, la convocatoria lo debe realizar la máxima autoridad. Solicita la palabra el **Asambleísta Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para proponer que, se remita el dicho Oficio a la Oficina Central de Asesoría Jurídica – OCAJ, para que brinden una opinión al respecto, además no se cumple con el número suficiente de Asambleístas para hacer una modificación al Estatuto. Solicita la palabra el Secretario General (e), para manifestar que en el expediente obra el Informe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica - OCAJ, el cual fue remitido a los correos institucionales de todos los señores Asambleístas. Solicita la palabra el **Asambleísta Pedro Juan Antón De los Santos**, para manifestar que, el Estatuto al estar aprobado no va en contra de la norma, por lo tanto, no se amerita un documento de menor jerarquía que es tomado como una sugerencia. Solicita la palabra el **Asambleísta Gregorio Guillermo Gallo Gil**, para manifestar que, no hay el quórum necesario para realizar alguna modificación al Estatuto. Solicita la palabra el Asambleísta **Mitridates Félix Octavio Feijo Parra**,



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

para solicitar que, el documento de la OCAJ sea remitido nuevamente para una mejor sustentación y sea visto en una próxima sesión en la Asamblea Universitaria. No habiendo más intervenciones. El señor **Rector**, somete a consideración de los señores Asambleístas la propuesta de solicitar a la OCAJ, amplíe su informe, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO 03: Solicitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica amplíe el Informe Legal N° 635-2019-OCAJ-UNFV de fecha 26.12.2019, debiendo tener en cuenta la jerarquía de normas y la correcta aplicación de las mismas.

Solicita la palabra el **Asambleísta Gregorio Guillermo Gallo Gil**, para solicitar se dispense la lectura del acta de la presente sesión y se proceda a su aprobación. El señor **Rector**, solicita a los señores Asambleístas que estén de acuerdo con dispensar la lectura del acta de la presente sesión y proceder a su aprobación para su inmediato cumplimiento, sírvanse levantar la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.


No habiendo otro punto a tratar, el señor Rector, da por concluida la presente sesión, siendo las 11:45 horas del mismo día, mes y año.



Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación



Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General